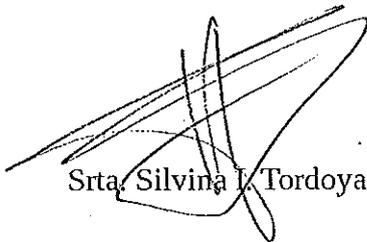
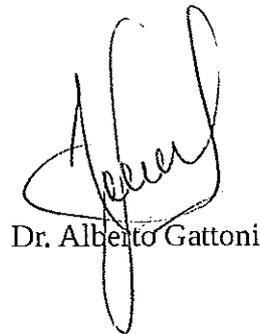


ACTA N° 12

En la ciudad de Córdoba y en el Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las 12:00 hs del día 20 del mes de mayo del año dos mil trece, se reúne la Junta Electoral designada por Resolución CD N° 87/2013 a los fines de considerar el siguiente tema: **VISTO:** El EXP – UNC 24609/2013 mediante el cual la agrupación estudiantil “LA MAREA - MST” solicita reconocimiento como grupo de electores para participar en las elecciones del claustro estudiantil previstas para el día 11 de junio de 2013; y **CONSIDERANDO:** 1.- Que con fecha 16 de mayo próximo pasado la agrupación estudiantil “LA MAREA - MST” presentó los avales correspondiente; 2.- Que con fecha 17 de mayo próximo pasado hizo reserva de denominaciones , colores y números. **SE RESUELVE:** 1.- Reconocer como grupo de electores a la agrupación estudiantil “LA MAREA - MST”. 2.- Hacer reserva de las siguientes denominaciones para el mencionado grupo de electores: SOL – solidaridad, organización y lucha; LA BRETON; EL ANTIDOTO; EL TRAZO; JUVENTUD SOCIALISTA; NUEVA IZQUIERDA; PROYECTO SUR; MOVIMIENTO PROYECTO SUR; OVEJA NEGRA; FRENTE AMPLIO ESTUDIANTIL; LA MAREA; MAREA SOCIALISTA. 3.- Hacer reserva de los siguientes lemas para el mencionado grupo de electores: “NADA DEBE PARECER IMPOSIBLE DE CAMBIAR”; “PARA TENER FUTURO HAY QUE DAR VUELTA TODO”; “CONTRA EL POSIBILISMO DE LOS K, LA REBELDIA SE ORGANIZA”; “BATALLANDO CON IDEAS”. 4.- Hacer reserva de la combinación de colores: rojo, negro y blanco. 5.- Hacer reserva del número 22 como identificadorio de la agrupación. 6.- Notifíquese.- Siendo las 12:05 hs, se da por finalizado el acto, firmando los presentes el Acta.-



Srta. Silvina L. Tordoya



Dr. Alberto Gattoni



Dra. Silvina Pérez
(Presidente)